



24131

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA*ANUNCIO*

*EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26 DE OCTUBRE DE 2021,
POR EL QUE SE CONVOCAN BECAS A ESTUDIANTES DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA*

BDNS (Identif.): 591787

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/591787>)

Primero. Objeto:

Becas a estudiantes de San Cristóbal de Segovia, con el fin de facilitar su estudio y valorar su especial dedicación al mismo.

Segundo. Beneficiarios:

Estudiantes a fecha del último día de plazo de presentación de solicitudes y haberlo sido durante el curso anterior en el nivel por el que opta.

Tercero. Actividades:

Las becas concedidas lo serán en su caso, en base a la valoración de la trayectoria de los estudiantes a lo largo del curso 2020/2021 y a su expediente previo.

Cuarto. Cuantía de las ayudas:

Dotación de 300 € por curso para cada uno de los cursos de 1.º de primaria a 2.º de bachillerato, de 100 € cada una de las becas, para los 3 mejores expedientes académicos de cada curso.

Dotación a los Ciclos Formativos: de 300 € al Grado Medio para los 3 mejores expedientes académicos del grado y 300 € al Grado Superior para los 3 mejores expedientes académicos del grado.

Quinto. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se formalizarán en impreso oficial del modelo que figura como anexo I, estando a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, en la página web del Ayuntamiento (<http://www.sancristobaldesegovia.net>) y en el portal de transparencia alojado en la sede electrónica municipal (www.sancristobaldesegovia.sedelectronica.es).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a los 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria de estas becas en el Boletín Provincial de Segovia.

San Cristóbal de Segovia, 26 de octubre de 2021.— El Alcalde, Óscar Moral Sanz.